

Panamá Oeste, 8 de Agosto de 2019

Solicitud

Ministerio de Ambiente

Panamá, Oeste

E. S. D

Por este medio solicito el ingreso para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “Adecuación y Mantenimiento de Empaques y Mariscos S.A.” El cual ha sido hecho como categoría I Dicho proyecto se ubica en Vacamonte en el corregimiento de Vista alegre, Distrito de La Arraijan, Provincia de Panamá Oeste.

El promotor del Proyecto es Empaques y Mariscos S.A,

El proyecto se desarrollara en las una finca concesionada anteriormente a la Autoridad Marítima de Panamá y ahora se está tratando de pedir nuevamente la concesión del área.

.Las partes en que esta dividido el estudio , corresponde al contenido minino establecido en el Articulo 26 del Decreto Ejecutivo No 123 del 14 de agosto de 2009. Resumen ejecutivo, Introducción: Información general, descripción del proyecto obra o actividad. Descripción del ambiente físico, descripción del ambiente biológico, Descripción del ambiente socioeconómico, Identificación de impactos ambientales y sociales específicos, Plan de manejo Ambiental (PMA) Lista de profesionales que participan en la elaboración del estudio de impacto ambiental, firmas, responsabilidades, Conclusiones, recomendaciones. Bibliografía y Anexos.

Este estudio fue elaborado por los consultores Alexis Batista y Arcadio Rivera.

A continuación detallamos los documentos a entregar. EsIA Categoría I (un original y una copia) y Documentos Digital (2)

Atertamente,

OSCAR MENACHO
Representante Legal
Cedula: 8-239-1713

Y GILLARROCHA GONZÁLEZ, Secretaria del
Municipio de Arraiján, con cédula 8-372-521, en
la Notaría Pública..

CERTIFICO :

Con la certeza de la identificación del (los) sujeto (s)
que (firmaron) el presente documento su (s) firma (s)
son autentica (s).

08 AGO 2019

Arraiján ————— de ————— de —————
(Testigo) ————— ————— (Testigo)
NOTARIO PÚBLICO

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de
nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.
Art. 116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil
y el Art. 482 del código Judicial

